

tamiento de aquella capital la elección de la autoridad suprema provisoria.

Buenos Aires, enero 17 de 1817. — *Juan Florencio Terrada.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. José de San Martín. (*Original.*)

APÉNDICE N.º 17, AL CAP. XII Y SIGUIENTES

CORRESPONDENCIA CONFIDENCIAL DEL DIRECTOR PUEYRREDÓN (1) CON EL GENERAL SAN MARTÍN sobre asuntos públicos, en que se contienen noticias sobre el plan de exposición á Chile, repaso de los Andes, expedición al Perú y otros puntos de interés histórico desde 1816 á 1819. (*Autógrafos.*)

Pueyrredón á San Martín. — Guerra y política.

Buenos Aires, 1.º de septiembre de 1816. — Mi querido amigo muy amado : — Veo que está bueno por su última carta del 16 del pasado.

He pasado al inspector general el proyecto de estado mayor para que lo examine y me informe. Gazcón (*Inspector de armas*) es hombre de provecho para el destino en que está.

He pedido á Córdoba los mil caballos serranos ; pero las inquietudes de aquel pueblo hacen nulas todas mis disposiciones.

No puedo remitir á V. pronto las 24 ruedas chicas que me pide, porque no las hay hechas ; pero he dado las órdenes al efecto.

Está conforme el compromiso de los carreteros ; pero como el

(1) Véase en el Apéndice núm. 12, la carta de Pueyrredón de 4 de mayo de 1816, abriendo correspondencia confidencial con San Martín, que es la primera de esta serie, compuesta principalmente de las cartas autógrafas del primero, conservadas en el Arch. San Martín, y coleccionadas en el vol. XL bajo el cual se citan en el texto. De las cartas de San Martín á que se refieren, sólo se ha encontrado una entre los papeles de Pueyrredón que me donó su hijo, y las otras son tomadas de copias auténticas que figuran en los papeles del General. Según noticias, las cartas de San Martín á Pueyrredón quedaron entre los papeles de la testamentaria del hijo del segundo, pero no ha sido posible dar con su paradero.

regimiento N.º 8 que consta hoy de 800 plazas, y debe ir en refuerzo á ese ejército, se halla en Santa Fe, no sé si podrá hacerse uso de las carretas.

Ya digo á V. de oficio que libre todos los meses *ocho mil pesos* en lugar de cinco, y para fines de este mes tendrá V. prontos *treinta mil pesos* que me pidió para la caja militar.

Belgrano representa sobre la falta que le hacían los dos escuadrones de granaderos ; pero me he resistido, y repetido la orden para que vengan á esa, tomando al paso por la Rioja y Catamarca los reclutas que he mandado aprontar con anticipación.

Mi vuelta á Córdoba, aunque importantísima, no ha tenido la aprobación de los amigos. La nueva insurrección de aquella ciudad, hace necesario una medida fuerte ; y yo no sé cuál tomar no siendo la de situarse en aquella ciudad.

Va Berutti de Sub-Inspector y Soler de Mayor general : uno y otro lo han solicitado : son en mi concepto buenos para sus respectivos destinos ; pero es preciso que V. no deponga su formalidad para tener al segundo en respeto : es muy buen oficial para campaña. Saldrá pronto.

También va la resolución para que Luzuriaga se encargue del mando de la provincia. V. hará lo que juzgue conveniente para contraerse al ejto. y me dará parte. El nombramiento de comisario, va igualmente para Lemos.

Insto en esta ocasión á Díaz (*de Córdoba*) para las 4,000 frazadas ó ponchos ; pero repito, temo nada se haga en aquella provincia. El infierno nos ha introducido la discordia y la licencia ; pero yo he de poder más que el infierno sin medidas infernales.

Nada sé de Santa Fe ; pero espero que todo terminará con mis incitaciones pacíficas. He mandado al camarista Dr. Castex, y posteriormente al Deán Funes, y espero las resultas. Díaz Vélez, por no haber obedecido mi orden dada en Córdoba, ha comprometido mi decoro, y ha irritado aquel territorio. Los males deben tener un término, y yo lo deseo y lo busco de buena fe. Si mis insinuaciones y gestiones fuesen despreciadas, aunque le pese á mi corazón, tendré que emplear el poder para sostener la dignidad del poder supremo. No lo espero, á menos que los de Santa Fe no sean enemigos de nuestra común libertad ; pero si sucede, el mal será co-

mún, y su ruina segura. Si yo pudiese ir en persona, todo sería compuesto; mas no me es posible desatender este punto, cuando los portugueses han roto ya las hostilidades en la Banda Oriental. Me ocupo en aumentar este ejército para ver venir.

Son las once y media de hoy 1.º de septiembre, y acaba de llegar la última comunicación de V. del 21 ppdo., con el estado de todo lo que falta en ese ejto. He hecho detener la salida del correo ordinario hasta mañana, para contestar á V. de oficio, porque hoy es domingo y sólo yo trabajo, porque soy el indigno más desgraciado del Estado: no tengo lugar ni aun para respirar.

V. me pide muchas cosas, y yo estoy ahogado porque no tengo fondos con que proporcionarlas: sin embargo, me esforzaré á todo, y estarán prontos también los 30 mil pesos en plata para la caja de ese ejto. á principios de octubre.

Creo que me será imposible sacar de aquí los esclavos, como habíamos convenido: tal vez el ejemplo de esa provincia sirva de noble estímulo á ésta.

Hoy sale Alvarado, y Necochea le seguirá pronto.

Ya he dicho á V. que vendrán los escuadrones del Perú, porque se ha repetido orden al efecto.

Nada sé de la venida del congreso á ésta; pero celebraría mucho que cuando menos bajase á Córdoba. Allí se necesita una autoridad imponente, porque el gobernador no es respetado.

Adiós, mi querido amigo. — *Juan Martín de Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1816. — Mi amado amigo: Por varios partes que he recibido estoy informado de los escandalosos movimientos sucedidos en Córdoba, con motivo, según se aparenta, de la entrada del ejército de Observación en Santa Fe. El Gobernador intendente de aquella provincia, me ha dado cuenta de ellos, bajo la salvaguardia de no haberlos podido contener, especialmente el último, presidido por el oficial Bulnes.

Yo no puedo mirar estas escenas sin resentimiento por la trascendencia fatal que producen, y porque no he dado un paso que

no sea conciliatario, sincero, y dirigido á cortar de raíz esa división funesta que nos ha llevado al borde del sepulcro. Quisiera imponer con el último temor al malvado que introduzca el desorden y viole el respeto debido á las autoridades, pero la política y la necesidad me atan las manos.

Sin embargo, descubro en los movimientos de Córdoba, miras posteriores muy funestas á la unidad en que estoy empeñado; y aunque la retirada de las tropas de Santa Fe, que he ordenado repetidamente, pueda inutilizar la combinación que con este pretexto veo venir, es necesario que esté V. prevenido, pues cualquier disidencia de la Provincia de Córdoba, no sólo inutiliza la expedición á Chile, sino al ejército los medios de subsistir.

En este concepto, V. como uno de los más interesados en la conservación del orden, debe oficiar y requerir de un modo imponente al gobernador de Córdoba y su Cabildo, sobre los males á que arrastraría á todo el país un acto de insubordinación de aquel pueblo, y la menor tolerancia á los discolos, haciendo responsables á ambas autoridades de la anarquía en que envuelven la patria, y de las medidas que se vería precisado á tomar para hacer respetar al director supremo del estado y soberano congreso nacional.

He pasado por extraordinario al mismo gobernador la contestación que corresponde; pero me parece muy oportuno la requisición de V. desde esa provincia, como parto suyo é inspirado en su obediencia ciega á las autoridades constituidas. El paso debe darse con prontitud y energía.

Está pendiente el resultado de la diputación que he enviado á Santa Fe para transar con su gobierno; si aquél fuese favorable, podremos dar impulso más rápido á esta máquina complicada.

Su affmo. amigo. — *Juan Martín.*

Buenos Aires, septiembre 10 de 1816. — Mi amado amigo: Acaba de llegar Escalada con los pliegos de V. y el correo detenido dos días, va á partir. No puedo por consiguiente, extenderme.

El 28 salió el convoy del Salto, y á esta hora, ó está libre del bandido que causa los temores de V., ó ha caído en su poder. Sin embargo, la tropa que lo custodia basta para defenderlo si hace su deber, y la partida que debió salir de San Luis á mérito de su orden, ha podido también llegar á buen tiempo si ha sido diligente.

Díaz ha quedado muy manchado en las últimas ocurrencias de su ciudad (*Córdoba*), y por precaución y satisfacción de los amigos del orden, lo he suspendido de su empleo, que ocupará provisoriamente el alcalde de 1.^{er} voto hasta mi resolución con más conocimiento del estado de las cosas.

Es en efecto necesarísima mi traslación á aquella ciudad, pero es imposible: entretanto, creo se fijará allí el congreso, si estiman mis últimas advertencias.

Mucho he celebrado la liberalidad con que se ha prestado esa provincia en la dación de esclavos: voy á ver si tan noble ejemplo produce aquí algún fruto.

Pensaré despacio y avisaré si los 500 ó 600 negros que debe producir la exacción resuelta deban agregarse para formar un nuevo batallón en el N.º 8, ó si se destinarán á uno suelto, y lo avisaré con oportunidad: entretanto puede V. irlos formando al manejo de armas y movimientos.

La escasez apura á V. y á mí me desespera: no hay aquí arbitrios: yo no he podido tomar un peso de mis sueldos, porque no falte el alimento á las tropas y demás que trabajan para el estado: todos claman, y yo me ahogo entre apuros.

El establecimiento de Matemáticas (*la Logia de Lautaro*) será protegido hasta donde alcance mi poder. El nuevo secretario interino Terrada, es también matemático (*afiliado á la Logia*) y por consiguiente me ayudará al fomento de un objeto tan útil.

Con Escalada escribiré á V. largo su íntimo amigo. — *Juan Martín de Pueyrredón*. — P. D. Estoy esperando á Dorrego que desembarcó de mi orden en San Pedro con su regimiento, y á Díaz Vélez con el resto de su fuerza que debe venir aquí embarcado. Se ha perdido bastante gente en esta maldita expedición formada por un capricho. Luego que se vista el N.º 8, que viene en cueros, y se arme bien, continuará para ésa con todo lo que V. me ha pe-

dido, aunque nos quedemos aquí sin pan que comer. — *Adiós*. — Sr. D. José de San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1816. — Mi amado amigo: Hemos padecido en estos últimos días un cruel temporal, que ha causado estragos en Barracas y sus inmediaciones: han perecido algunas gentes ahogadas y se ha sufrido un gran perjuicio en los intereses almacenados en las casas contiguas. Jamás se ha visto una inundación semejante. Hoy ha vuelto á repetirse el temporal con amagos terribles. Muchos buques han venido á la playa, y entre ellos una presa española cargada de azúcar. El pueblo de la Guardia de Rojas ha sido casi arruinado por un huracán: el comandante me avisa que son muchos los muertos y heridos, estando él mismo con las costillas rotas, y su segundo muerto, por habérseles caído encima la casa en que habitaban juntos. El cielo ha querido solemnizar nuestra independencia con toda la imponencia de su poder.

Ese ejército en la mejor reputación: me sacan los ojos los oficiales por ir á servir á él. Se está vistiendo el N.º 8, que tiene 900 plazas, y saldrá dentro de quince días.

Nuestros corsarios hacen prodigios: ocho presas hechas delante de Cádiz han empezado á entrar á este puerto.

Adiós, mi buen amigo; siempre lo será de V. su affmo. — *Juán Martín de Pueyrredón*.

Buenos Aires, 1.º de octubre de 1816. — Mi amigo muy amado: La última de V. es escrita en la estancia del Carrizal, y por ella veo que había V. escrito al gobernador y cabildo de Córdoba, como se lo insinué. Ya han terminado las inquietudes de aquella ciudad con la remoción de Díaz, que se ha conducido en lo político y militar como un zángano.

Espero el resultado de la entrevista á que V. se dirigía con los

indios. Si V. les ha llevado buenos regalos, habrá sido todo consiguiente, porque tal es el mejor agente de sus afectos humildes.

Va á salir el convoy detenido por los malos tiempos, y caminará después con el N.º 8 todo cuanto V. ha pedido, á excepción de las ruedas para las zorras porque no las hay, ni madera para hacerlas por más que se ha buscado: lo aviso á V. para que busque con tiempo el remedio á esta falta.

Esto está quieto, pero no lo está mi corazón, al que agitan la pobreza del estado y los males inherentes. Espero que V. me abra en Chile un manantial de recursos, porque de lo contrario, nos acabará la necesidad.

Siento sobre manera no poder mandar una expedición marítima por falta de fondos; estoy, sin embargo, arbitrando medios para hacerla, pero dudo del buen éxito.

Siguen entrando presas españolas y se preparan algunos corsarios particulares para ir sobre las costas de Chile.

Adiós, mi buen amigo — *Juan Martín*. — Si Soler no anda derecho, ya sabe V. el camino que hay desde Mendoza á San Luis. — Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1816. — Mi amado amigo: La última de V. del 24 ppdo. me anuncia la entrada del convoy para el día siguiente: hace cuatro días que salió de aquí otro escoltado de ciento y más hombres, incluso 25 artilleros: con él va Soler y Berutti. Si éstos ú otros no anduviesen con juicio, haga V. que bajen á San Luis á disciplinar las milicias y comer brevas.

Veo que ha dejado V. todo corriente con los indios: es paso muy oportuno para que sepa Marcó que V. le prepara el camino con anticipación.

Mucho me he reído con las comunicaciones de Chile: su autor es seguramente un gran pillastrón: las devuelvo como V. me encarga.

El regimiento 8 saldrá dentro de diez ó doce días, y con él irá el resto de todo lo que me ha pedido, menos los 30 mil pesos, que los

reservaré para el último tiempo; pero es preciso que V. me diga si se los he de mandar yo, ó si encontraré en ésa cómo librar esta cantidad, que será más conveniente y seguro; pero en este caso, es preciso girar las letras con algún plazo, y nunca á la vista, para no ser sorprendido. Ya faltan los guarismos para contar todos los costos de esa expedición, y será indispensable que el territorio beneficiado nos indemnice.

He repetido las órdenes á Córdoba con ejecución para que se remitan á V. las 4,000 frazadas, y Díaz en los últimos días de su mando me avisó que había mandado ya algunas, y despacharía las restantes; á cuyo efecto libró cantidades sobre estas cajas para hacer los pagos que tenía pendientes.

Extraño que á mí nada se me escriba sobre las fermentaciones en el congreso, que han avisado á V. los diputados de ésa. Creo que habrá exageración; pero si esto no termina bien, yo no sé dónde encontraremos el remedio á los desórdenes que afligen el interior de nuestros pueblos.

He dado el golpe de los esclavos, y con mucha más suavidad que en ésa, y sin embargo hay un clamor infernal de los patriotas contra esta medida; y en tales términos, que tal vez me obliguen á desistir del intento.

Es muy útil, en efecto, la remisión de la guerrilla de espiones, á Chile, pero V. me asusta cuando me dice que es necesario mucho dinero para la empresa. Crea V. que esto está en el último grado de pobreza, y que para habilitar la expedición de V. he tenido que suspender desde mi llegada varios pagos que gradué por de menor importancia, y aún así me veo en apuros. Hoy tengo que entregar cerca de 18 mil al N.º 8 entre buena cuenta y pago de hechuras de un vestuario que le he dado. Las libranzas de V. están también cubriendo con preferencia á todo. En tal estado vea V. si se podrá disponer de tres ó cuatro mil pesos de los 30 mil (de la caja) para la dicha guerrilla, y determine, dándome aviso anticipado.

Encuentro extravagante la solicitud de ese cabildo para que se pongan hijos de esa provincia en la oficialidad del batallón de esclavos que ha dado. Un cuerpo que va á obrar inmediatamente, en campaña, no puede ser dotado de oficiales cívicos; y cuando mucho, podrán colocarse en él algunos subalternos. Esto queda á

La prudencia de V., ya para hacer entender razón á ese cabildo, ya para proponer los jóvenes que tengan aptitud.

Omita V. siempre en sus cartas poner la letra H con que acostumbra á concluir; basta un ., *pour éviter qu'une surprise donne lieu á des soupçons.*

El paisano don Manuel Pinto es excelente, y lo creo como V. muy útil para la Academia (*la Logia*). No lo es ni lo será nunca Soler: es disipado, poco contraído, muy superficial y nada circunspecto: esta es mi opinión y la de todos los amigos que lo conocen.

V. me recomienda á Urzúa, y me dice que no haga caso de él. Como yo no tengo á quién volver la pelota, viene á recaer en mí toda la odiosidad de la falta. No me recomiende V. por Cristo sino á quien quiera que sea servido.

El comandante Rojas ha sido servido en su separación de ese regimiento: este es de los muchos que hay buenos para doctores ó canónigos y no para militares: sin embargo lo he dejado en el estado mayor, y voy á ponerlo de prebendado en la comisión militar.

Disponga de la íntima amistad de su amigo. — *Juan Martín.* — Sr. D. José de San Martín.

San Martín á Pueyrredón.

Mendoza y Oebre. 3 de 1816. — Mi amigo muy amado: — Ya tiene V. al toro en medio de la plaza, con la desobediencia de Díaz. Van las adjuntas, como la carta que él mismo me remite: todo está perdido si esto toma el cuerpo que es de esperar.

La situación es la más crítica en que pueda hallarse la causa; por lo tanto, le remito ésta por un oficial seguro, para que por el mismo conducto ú otro de toda confianza y con precauciones, me conteste, pues yo opino que ya habrán tomado las medidas para interceptar las comunicaciones.

Dígame V. terminantemente cómo debo obrar. Sin perjuicio de las resoluciones de V., voy á tomar mis medidas para el caso que sea preciso marchar sobre Córdoba, no me encuentre desprevenido.

Lo sensible es el que estos feroces hombres puedan trastornar todo el plan de operaciones. Sin embargo, he visto cartas particulares, en que todo el pueblo sensato de Córdoba está en contra. No sé cuál será la opinión de su campaña.

Cada día me convenzo más y más de lo imposible que es el que nosotros nos constituyamos: es preciso, mi amigo, tomar un partido que salve al país; todo es menos malo que el ser dominados otra vez por los matuchos, ó que la anarquía se esparza por todas las provincias.

Yo no sé lo que escribo á V., pues mi cabeza está trastornada con este golpe; y lo que yo deseo es su contestación para obrar con la actividad correspondiente.

¡Será posible, mi amigo, que no pueda haber orden en nuestros paisanos! ¡Y será posible que la suerte del país esté sujeta al capricho de una docena de malvados! Repito á V. que me mande, para ejecutar sin tardanza.

Tengo á la vista la suya del 16: creo necesario que V. aumente la fuerza que debe escoltar el convoy en que viene Soler, por lo que puede ocurrir en la jurisdicción de Córdoba.

En fin, mi amigo, la cosa se presenta bajo un pie bastante dudoso: si se verifica la expedición de Chile, el desorden se hace general; — si no se hace, la causa sucumbe y el ejército se disuelve por falta de medios, pues la provincia no tiene medios para sostenerlo, es decir, que si se va ahora á Córdoba, nuestra vuelta no podrá ser á tiempo de obrar sobre aquel país.

Mucho me ha irritado la insinuación de Díaz sobre la proposición ó indicación sobre el gobierno. ¡Qué picaros!

Conteste sin pérdida, y crea es y será su eterno amigo — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. D. Juan Martín de Pueyrredón.

Pueyrredón á San Martín.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1816. — Mi amigo muy querido: El celo con que V. se singulariza por el sostén del orden, lo hace cada día más estimable á la consideración pública, y cada vez más merecedor del cordial afecto que le profeso.